



**JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 021 DE 2022
ADENDA N° 01**

La Universidad del Cauca informa a los interesados en el presente proceso que, en razón a observaciones recibidas, se hace necesario aclarar el literal d) del numeral 2.1. del pliego de condiciones definitivo de la convocatoria pública No. 021 de 2022, en el sentido de que el código UNSPSC requerido es 401615, quedando de la siguiente manera:

2.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS

(...)

d) INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

El oferente y cada uno de los integrantes del proponente plural deberá presentar el registro único de proponentes vigente y en firme con fecha de expedición que no supere un (1) mes al cierre de la presente convocatoria.

El oferente (persona natural/persona jurídica) deberá estar inscrito en el código UNSPSC que se describe a continuación, resaltando en el RUP el renglón donde se encuentre dicho registro e indicando el número de folio, para facilitar el proceso de verificación.

| UNSPSC | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE |
|--------|--|---------------------------------------|------------|
| 401615 | 40 Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento | 16 Filtrado y purificación industrial | 15 Filtros |

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá estar inscrito en el código UNSPSC ante descrito.

Universitariamente,

DEIBAR RENE HURTADO HERRERA
Rector

Proyectó: Diana C. Tovar

Revisó: Lady Cristina Paz. Profesional Universitario. O.A.J.

Aprobó: Yonne Galvis



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial